

LA VOZ DE LA COLONIA

Condado de Ventura. — Valle de San Fernando. — Santa Barbara

Entered as Second Class Matter at the Post Office at Santa Paula, California, under the Act of March 3rd, 1879

VOL. 11 TEL. 444 120 SO. MILL ST. SANTA PAULA, CALIF., JUEVES, 6 DE ENERO DE 1927 JESUS N. JIMENEZ, Editor 151 F. ST. OXNARD SUSCRIPCION (Un Año) \$1.85 COPIA NUM. 97

MEXICO HA ENTRADO YA EN POSESION DE PROPIEDADES QUE VALEN UN BILLON DE DOLARES, O MAS

De Acuerdo con el Espíritu de las nuevas leyes, y al no haber sido acatadas éstas por las Compañías Petroleras, todas estas propiedades, al menos, teóricamente, han pasado ya a poder de la Nación

Lo único que, por ahora puede evitar la ruptura de relaciones entre ambos Gobiernos, es que el General Calles, evitando radicalismos, deje a los gerentes norteamericanos que sigan manejando las compañías

WASHINGTON, enero 10. —Teóricamente, cuando menos, el gobierno de México entró el día de hoy en posesión de un billón de dólares—poco más o menos—de propiedades petroleras y mineras, la mayor parte de las cuales fueron legítimamente adquiridas por intereses norteamericanos, de Gobiernos mexicanos anteriores a la promulgación de la Constitución de 1917. Qué se propone hacer el Presidente Calles con estas propiedades, es un misterio, hasta hoy, así como la acción que tome la Casa Blanca y la que inicien por su parte las Compañías propietarias.

A Quien Corresponda

Han transcurrido algunos meses y algunos habitantes de este Condado, especialmente personas de esta ciudad, se interesan por saber qué cantidad se colectó para los damnificados de Nuevo León y Nayarit, en este Condado. Al saber qué cantidad se colectó, sería bueno se indicara quienes dieron y a quien se le entregó el dinero. Es tiempo que sepan los SERVIDORES DEL PUEBLO llámense Consoles o Presidentes de Comisiones Honoríficas, que no es la Colonia pila de agua bendita, para que todos metan el dedo y, como honrados que son, rindan cuenta exacta de tales dineros.

El Sr. Miller Duerme Como Trozo de Leña Y Come de Todo

Después de haber tomado ADLERIKA puedo comer todo y dormir como un trozo de leña; tenía gas en mi estómago y ahora todo desapareció y puedo dormir feliz. Firmados R. C. Miller. Una cucharada grande de ADLERIKA, remueve el gas y trae al estómago un satisfactorio bienestar. Fracuentemente limpia muchas cosas que no se suponía tener y es excelente para la constipación del estómago.

F. Armendariz, Joyero y Relojero, experto en todos los trabajos del Ramo, 1000 Broadway, Oxnard, Calif.

1,500 REBELDES HAY EN ZACATECAS

A ESTE NUMERO ASCIENDEN LOS QUE OPERAN EN LA REGION ZACATECAN, EN DONDE ESTAN MUY ACTIVOS

ZACATECAS, diciembre 31. —Han llegado varias personas de la ciudad de Jerez, importante cabecera de Distrito de este Estado, informando que la partida rebelde que encabezaba el jefe Daniel Ochoa, en combinación con los rebeldes que capitanea el jefe Quintanar, de Huejuquilla, han derrotado completamente a la guarnición federal que estaba encargada de la defensa de la plaza de Jerez, y han ocupado ese lugar a sangre y fuego, imponiendo a su entrada a la población un préstamo forzoso a los munícipes del acuntamiento, llevándose los fondos de las oficinas públicas, y haciendo una requisita completa de caballos y armas.

Expresan los viajeros que de bido a que los rebeldes anunciaron que iban a desocupar la plaza, tuvieron que salir los deponentes, temerosos que el general Eulogio Ortiz que personalmente va al mando de una columna federal, dado su carácter sanguinario, ejerza represalias injustas con los vecinos, que declaró que no habían sabido defender al Supremo Gobierno.

Los rebeldes de Ochoa y Quintanar no comietieron ningunos desmanes, y se limitaron a lo anteriormente expresado, teniendo noticias de que se iban a dirigir al Estado de Jalisco, a la población de Ocotlán, en donde tendrá manera de defenderse duramente, pues ahí cuentan con elementos que en esa plaza, convertida en cuartel general de la rebelión zacatecana, tienen Herminio Sánchez y Sánchez y su hermano, y cuyos contingentes pasan de 1000; entre los que se cuentan cerca de 200 federales.

En cuanto a la actividad de Herminio Sánchez dicen que es tanta y tan perito ha mostrado ser en el arte militar, que ha burlado las emboscadas de los federales que manda en persona el propio Ortiz, los cuales han tenido que huir de los ataques de los Sanchistas.

Toda la comarca de Colotlán está dominada por el general Herminio Sánchez y tie-

GRANDES VELADAS LITERARIO-MUSICALES. PRO-RAZA Y PRO-PATRIA

La ayuda de todos los elementos intelectuales se necesita para poder, unidos, dar prueba a la Sociedad Americana de este Condado, que la Colonia Mexicana cuenta con artistas y hombres intelectuales que aman de verdad el saber que el nivel moral de su pueblo, se estima en más de lo que se estima ahora. Para el efecto, el suscrito, organizará una serie de veladas que se darán en cada pueblo del Condado, para que, invitando a la Colonia Americana y hecha de elementos PURAMENTE MEXICANOS, demosntremos que somos dignos de la consideración que debe dispensarse a la persona que es instruida.

Nada podré hacer con el solo deseo mío, preciso es que todos los que amen el arte, la música, la poesía, la oratoria o sepan hacer alguna cosa, me lo manifiesten, para tomar nota de sus nombres, convocar a una reunión de todos los elementos intelectuales que deberá culminar en la formación de un comité PRO-RAZA Y PRO-PATRIA que tendrá solamente a hacer notable el talento mexicano.

No es negocio, no es explotación. Es por levantar más el nivel de nuestra raza. Espero a inmediata respuesta de todos los patriotas y las personas que saben algo no se dirigen a mí, los mencionará en éste periódico para que se presenten a pasar lista, ahora que de hacer una labor sana y honrada se trata. No se aceptan pretensiones políticas ni de religión. JESUS N. JIMENEZ.

Resultó Vencedor el Team de la U.P.B.M.I.

SANTA BARBARA, enero 3. —Después de reñido encuentro, los vencedores del juego de pelota tendo el día 2 entre las novenas de la U. P. B. M. I. No. 8, de Santa Bárbara y el Team de Goletas, de Goleta, Calif., fueron los arriba mencionados.

Estos dos teams, habían sido infatigables luchadores y nunca habían perdido, lo que pone en más relieve la gran victoria de 8 contra 4, con que resultaron vencedores los de Santa Bárbara.

Se anuncia para el próximo Mayo un gran encuentro entre los mejores teams, y de ello tendremos al tanto a nuestros lectores.

ne a sus órdenes verdaderos patriotas que lo secundan en todos sus movimientos; habiendo además la circunstancia de que los federales no quieren combatir a los alzados, pues están convencidos de la justicia que tienen para luchar contra la tiranía calista, de que es el peor instrumento el mencionado Gral. Díaz.

Se esperan reñidos combates en estos días, con motivo de la reconcentración de fuerzas que están haciendo los rebeldes, probablemente para marchar sobre esta capital, al decir de los vecinos de Jerez.

Dicen que la cantidad de gente que trae Ochoa es como de 300, y cerca de 200 Quintanar, por lo que la guarnición de Jerez de solo 50 hombres tuvo que rendirse y evacuarse.

DOS NIÑOS FUERON DEVORADOS POR EL FUEGO EN STA. BARBARA

La noche del día 30 de diciembre vino a poner enlutadas las páginas de la historia de un distinguido amigo nuestro, de Santa Bárbara, el Sr. Manuel Mireles, que tuvo la desgracia de perder, a uno, al más chico de sus hijitos, en un incendio que comenzó precisamente en el lugar donde dormían los mismos; como fatalidad, ahí se encontraba también el pequeño y único hijo de su cuñada, que contaba 18 meses apenas, y también fue víctima este inocente del mismo accidente. El pequeño del señor Mireles, contaba apenas 8 meses y esta circunstancia especialísima, viene a aumentar el dolor de los inconsolables padres, que lloran amargamente a pérdida de tan hermosos vástagos.

Cómo Aconteció

Como el Sr. Mireles, es propietario del Restaurant "Chapultepec", para poder atender eficientemente su negocio, y teniendo una casa de cuartos de renta, en uno de los mismos, y bajo el cuidado de una señora, tenía a sus hijitos que son 6 y al niño de la Sra. su cuñada. Serían aproximadamente las 6:30, cuando esta señora los dejó solos para ir por leche al restaurant, que solo está retirado dos cuartos escasos, cuando al volver era ya presa de las llamas la habitación de los niños y los bomberos rompiendo ventanas, se disponían a sofocar el trágico incendio que había de arrojar como saldo, la muerte de los dos pequeños, uno de los cuales, el mayor, todavía fue recogido por la ambulancia de policía y remitido al Hospital St. Francis, en donde se le trató de salvar la vida, pero ya era tarde, murió en el camino; el otro, casi carbonizado, quedó en la casa de ellos, hasta que los encargados de la casa funeraria se presentaron a recogerlo.

Confusión

Todo aquello era una terrible confusión y doquiera se oían lamentos aún de personas extrañas que clamaban que los niños se habían quemado y sus padres, embargados del profundo dolor y la más terrible desesperación, en andas sencillas, pedían y clamaban componentes de la Liga, se oían a la aprehensión, temerariamente, animó la

(Pasa a la 4a. Plana.)

COMO FUERON REGLAMENTADOS LOS ARTICULOS 82 Y 83

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ART CULO 135 DE LA CONSTITUCION FEDERAL, Y PREVIA LA APROBACION DE LA MAYORIA DE LAS LEGISLATURAS, DECLARA REFORMADOS LOS ARTICULOS 82 Y 83 DE LA CONSTITUCION FEDERAL EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

ART CULO 82:—Para ser Presidente se requiere:

I.—Ser ciudadano mexicano de nacimiento, en pleno goce de sus derechos e hijo de padres mexicanos por nacimiento.

II.—Tener 35 años cumplidos al tiempo de la elección.

III.—Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección.

IV.—No pertenecer al esta eclesiástico ni ser ministro de algún culto.

V.—No estar en servicio activo, en caso de pertenecer al ejército, un año antes del día de la elección.

VI.—No ser Secretario o Sub Secretario de Estado, ni Gobernador de algún Estado, territorio, o del Distrito Federal, a menos que se separe de su puesto un año antes del día de las elecciones.

VII.—No estar comprendido

YA COMIENZA LA CALMA -- AL MARGEN DEL CASO PEREZ-JIMENEZ

Santa Paula, enero 4 - 1927. Sr. Dn. Francisco Pérez. Ciudad.

Muy señor Mío:

Es en mi poder la hoja que dirigí a la Colonia Mexicana de Este Condado y de San Fernando, en contestación a las ca las dirigidas a usted por el Sr. Jesús N. Jiménez, Director de LA VOZ DE LA COLONIA, la cual he sido detenidamente para hacerme cargo y una de parte de quien está la justicia, ya que usted se interesa por saberlo.

Como en mi concepto que si yo no me hubiera preocupado de aclarar los hechos, porque a primera vista se me ocurrió que no sabía nada, al ver la verdad lo que me quedaba era el que yo escribiera lo que me había escrito, en dudo

de trata de desvirtuar la honrada labor del mencionado Sr. Jiménez con el fin sintético de perjudicarlo; lo que yo puedo asegurarle, es que, mientras que usted siga valiéndose de mentiras y cargos improbables, no logrará su intento, pues a sí lo hace descaradamente en uno de sus párrafos referente a la Escuela de la Limonera, que me parece el más degradante caso, porque asegura usted que, debido a eso, se suscitó el disgusto que desde antes tenían usted y el Sr. Jiménez, mintiendo desde luego al asegurar tal cosa e incurriendo en personal error, creyendo que nosotros pasamos por eso MENTIRA.

No, Sr. Pérez, si su conduc-

(Pasa a la 4a. Plana.)

No Se Paga A Los Profesores En Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA, diciembre 29. — Comunican de Santa Engracia que la Directora de la Escuela de niñas y todo el profesorado de esa población y pueblos comarcanos, intentan clausurar indefinidamente las escuelas rurales, en vista de que hace más de tres meses no reciben un solo centavo por concepto de sueldos, no obstante que el Gobierno de Tamaulipas es quiza el más prospero de los gobiernos locales, ya que recibe fuertes rendimientos por concepto de participación en los impuestos sobre el petróleo.

La senorita Margarita Galindo, ayudante de una de las escuelas de Villa Engracia, vino a esta capital a gestionar que les sean pagados sus emolumentos así como los de sus compañeras, cuya representación trajo; pero lejos de conseguir que le dieran alguna cantidad en abono a lo que se le debe, la senorita Galindo fue severamente amonestada por el Profesor Mauricio P. Nuñez, quien la amenazó con destituirla, así como a los demás miembros del cuerpo docente de Villa Engracia, si siguen insistiendo en que se les cubran sus adeudos, pues el Gobierno del señor Portes Gil no está en posibilidad de hacer tan fuertes desembolsos.

en alguna de las causas de incapacidad establecidas en el artículo 83.

ART CULO 83.—El Presidente entrará a ejercer su encargo el primero de diciembre del año en que se celebra la elección; durará en el cuatro años, aunque durante este período hubiere obtenido licencia en los casos que permita la Constitución.

No podrá ser electo Presidente para el periodo inmediato. Pasado éste, podrá desempeñar nuevamente el cargo de Presidente, sólo por un período más. Terminado el segundo período de ejercicio quedará definitivamente incapacitado para ser electo presidente y desempeñar ese cargo en cualquier tiempo.

El ciudadano que substituyere al Presidente Constitucional, en caso de falta absoluta de éste, no podrá ser electo Presidente para el período inmediato.

Tampoco podrá ser electo para el periodo inmediato el ciudadano que fuere nombrado Presidente interino en las faltas temporales del Presidente Constitucional.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores, México, D. F., 27 de diciembre de 1926.

La circulación de "La Voz de la Colonia" cubre todo el Condado de Ventura.

Joseph Powers Co. PASTURAS y CEREALES Los Mejores Granos para Alimentar Gallinas 225 Enterprise St. OXNARD CALIF.